

Calendario académico de la Escuela Superior de Ingeniería para el curso 2020-2021

Introducción

El presente calendario académico se enmarca dentro de las disposiciones del calendario académico oficial de la Universidad de Cádiz para el curso académico 2020-21, aprobado por Consejo de Gobierno el 28 de abril de 2020.

Se entiende:

- **Periodo hábil académico:** Periodo dentro del cual se puede desarrollar actividades académicas, entre ellas las relacionadas con la docencia y su evaluación en los títulos oficiales (clase, tutorías, exámenes, revisión, calificación).
- **Periodo docente:** Aquel, incluido en el periodo hábil académico, en el que se desarrolla la actividad de docencia de los títulos oficiales. Son **días lectivos** todos los incluidos en el periodo docente, con excepción de los sábados, domingos y festivos.
- **Periodo inhábil académico:** Periodo dentro del cual no se pueden programar actividades académicas relacionadas con la actividad docente en los títulos oficiales.

Primer semestre

1. El periodo docente del primer semestre dará comienzo el 22 de septiembre de 2020 y finalizará el 17 de enero de 2021.
2. El periodo de evaluación para la convocatoria oficial de febrero comenzará el 18 de enero de 2021 y finalizará el 7 de febrero de 2021, periodo en el que deberán estar incluidos los llamamientos especiales.
3. El periodo de evaluación de la convocatoria extraordinaria de diciembre estará comprendido entre el 1 de diciembre de 2020 y el 16 de diciembre de 2020, en el que estarán incluidos los llamamientos especiales. En este periodo no se suspenderá la docencia. Las solicitudes se presentarán del 3 al 16 de noviembre de 2020.
4. En el primer semestre, las siguientes fechas se considerarán inhábiles académicas:
 - Del 23 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021, ambas inclusive (Navidad).
5. En el primer semestre, se considerarán como días festivos:
 - Las festividades por celebraciones universitarias:

- Día de celebración del Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2020-2021. Se elegirá, preferentemente, un día comprendido entre el 22 y el 29 de septiembre de 2020.
- 28 de enero de 2021 (festividad universitaria de Santo Tomás de Aquino). En caso de que por razones justificadas deba modificarse el día de celebración, dicho cambio deberá comunicarse a la comunidad universitaria con la suficiente antelación.
- Las festividades de carácter nacional o local marcadas por los calendarios oficiales correspondientes:
 - 12 de octubre de 2020.
 - 30 de octubre de 2020 (trasladado del 8 de junio de 2020 a causa de la pandemia COVID-19).
 - 2 de noviembre de 2020.
 - 7 de diciembre de 2020.
 - 8 de diciembre de 2020.
 - 25 de diciembre de 2020.
 - 6 de enero de 2021 (pendiente de confirmación por las autoridades competentes).

Segundo semestre

1. El periodo docente del segundo semestre dará comienzo el 8 de febrero de 2021 y finalizará el 31 de mayo de 2021.
2. El periodo de evaluación para la convocatoria oficial de junio comenzará el 1 de junio de 2021 y finalizará el 21 de junio de 2021, periodo en el que deberán estar incluidos los llamamientos especiales. Se podrá alargar hasta el 28 de junio de 2020 por razón de la semana de festividad local correspondiente a la feria de Puerto Real, siempre y cuando se asegure que las actas académicas estén cerradas el 15 de julio.
3. En el segundo semestre, las siguientes fechas se considerarán inhábiles académicas:
 - Del 29 de marzo de 2021 al 4 de abril de 2021, ambas inclusive (Semana Santa).
 - Feria de Puerto Real (por determinar).
4. En el segundo semestre, se considerarán como días festivos:
 - Las festividades por celebraciones universitarias:
 - El 19 de marzo de 2021, festividad de la Escuela Superior de Ingeniería.
 - Las festividades de carácter nacional o local marcadas por los calendarios oficiales correspondientes (pendientes de confirmación por las autoridades competentes):
 - 11 de febrero de 2021 (festividad local de la virgen de Lourdes).
 - 1 de marzo de 2021 (festividad de Andalucía, trasladada del 28 de febrero de 2021).

- 1 de mayo de 2021 (festividad del trabajo).
- Lunes de feria de Puerto Real (festividad local).

Convocatoria de septiembre

Para la convocatoria de septiembre el periodo de evaluación comenzará el 1 de septiembre de 2021 y finalizará el 15 de septiembre de 2021, periodo en el que deberán estar incluidos los llamamientos especiales. En este periodo de evaluación no se impartirá docencia.

Convocatorias de los Trabajos de Fin de Grado y Máster

Las convocatorias de los Trabajos Fin de Grado y Máster se regirán por lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación del alumnado, sin que en ningún caso puedan exceder de los días 22 de diciembre, 8 de julio o 15 de septiembre en sus respectivas convocatorias.